

Ficha Técnica

ARS -SENASA-DAF-CM-2023-0051

Compra menor

**Adquisición de Insumos de Cocina Para Uso
Del Seguro Nacional de Salud, SeNaSa.**

EXCLUSIVO PARA MIPYMES.

AMEC

Santo Domingo, Distrito Nacional
Diciembre, 2023

1. DATOS DEL PROCESO DE COMPRA MENOR

1.1. Objeto

El objeto de la presente convocatoria será para la **Adquisición de Insumos de Cocina Para Uso Del Seguro Nacional de Salud, SeNaSa. EXCLUSIVO PARA MIPYMES** de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

1.2. Procedimiento de Selección

La adjudicación se hará por **Lote Único** a favor del Oferente que presente la propuesta que mejor cumpla con todas las especificaciones técnicas requeridas y el mejor precio ofertado.



La forma de participar en este proceso será por **lote único, es requisito obligatorio suministrar el total de las cantidades del lote de acuerdo con lo descrito en la presente especificaciones.**

1.3. Cronograma del procedimiento



ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
1. Convocatoria	Viernes 18 de diciembre del 2023.
2. Período para realizar consultas por parte de los proveedores	Hasta el lunes 19 de diciembre del 2023 hasta las 12:00 m.
3. Plazo para dar respuesta a consultas, mediante circulares o enmiendas	Hasta el lunes 19 de diciembre del 2023 hasta las 05:00 p.m.
4. Recepción de Oferta y entrega de muestras	Hasta martes 20 de diciembre del 2023 hasta las 12:00 m. Departamento de Compras ubicado en el 2do. Nivel de Plaza Naco, Frente a Molino Deportivos. En la Avenida Tiradentes, esquina Fantino Falco, Ensanche Naco, Distrito Nacional y o a través del portal transaccional.
5. Periodo de subsanación de los proveedores	1 día hábil.
5. Notificación de adjudicación	5 días hábiles luego del informe de evaluación

Alm

2. Especificaciones Técnicas:

Ítems	Artículos	Unidad	Cantidad	Especificaciones	Muestra
1	Vasos P/agua	UD	536	<p>Vasos en vidrio</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Diámetro de boca: 6,6 cm</p> <p>Diámetro de base: 6 cm</p> <p>Altura: 14 cm</p> 	Se requiere muestra identificada con el número del ítem 1
2	Taza P/café con plato	UD	188	<p>Porcelana blanca.</p> <p>Capacidad:90cc.</p> <p>Dimensiones de taza:</p> <p>Diámetro: 5.4 cm.</p> <p>Altura: 5.7 cm.</p> <p>Dimensiones del platillo:</p> <p>Diámetro: 11 cm</p> 	Se requiere muestra identificada con el número del ítem 2


ARSS

Ítems	Artículos	Unidad	Cantidad	Especificaciones	Muestra
3	Taza P/te con plato	UD	188	<p>Taza de té con platillo de porcelana.</p> <p>Dimensiones: Altura: 6 cm Diámetro boca: 8.5 cm Largo del mango: 1.5 cm Ancho del mango: 4 cm Capacidad: 230 ml</p> 	<p>Se requiere muestra identificada con el número del ítem 3</p>
4	Taza P/café expresso con plato	UD	188	<p>Taza para Café Espresso con plato</p> <p>50 ml</p> <p>Color Blanco</p> <p>Modelo Milano</p> 	<p>Se requiere muestra identificada con el número del ítem 4</p>




MEC

Ítems	Artículos	Unidad	Cantidad	Especificaciones	Muestra
5	Paño de lino	CAJ	5	Paño de lino Dimensiones Largo: 13'' Dimensiones Ancho:19''	Se requiere muestra identificada con el número del ítem 5
6	Paño de lino	CAJ	5	Paño de lino Dimensiones Largo: 10'' Dimensiones Ancho:14''	Se requiere muestra identificada con el número del ítem 6
7	Paño de lino	CAJ	6	Paño de lino Forma: Ovalado Dimensiones Largo: 13'' Dimensiones Ancho:19''	Se requiere muestra identificada con el número del ítem 7



ARSSeNaSaRD

Ítems	Artículos	Unidad	Cantidad	Especificaciones	Muestra
8	Platos	UDS	18	<p>Plato en porcelana</p> <p>Forma: Redondo</p> <p>Dimensiones Alto: 1.06"</p> <p>Dimensiones Largo: 10.43"</p> <p>Dimensiones Ancho: 10.43"</p>	<p>Se requiere muestra identificada con el número del ítem 8</p>
9	Tenedores de mesa	UDS	72	<p>Tenedores de mesa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricados en acero inoxidable 2.2 mm. Medida: 210 mm. 	<p>Se requiere muestra identificada con el número del ítem 9</p>



MMEC

Ítems	Artículos	Unidad	Cantidad	Especificaciones	Muestra
10	Cucharas para café	UDS	56	Un diseño de mango semi-geométrico y doble trazo en sus bordes, hecho en acero inoxidable. Cucharas de café 	Se requiere muestra identificada con el número del ítem 10
11	Cucharas	UDS	100	Sencillo y atemporal: un diseño simple, hecho en acero inoxidable 	Se requiere muestra identificada con el número del ítem 11
12	Cuchillo de mesa	UDS	132	Cuchillo de mesa <ul style="list-style-type: none"> Fabricado en acero inoxidable 2.5 mm. Medidas: 218 mm 	Se requiere muestra identificada con el número del ítem 12




ARREC

Ítems	Artículos	Unidad	Cantidad	Especificaciones	Muestra
13	Bandeja sin asa	UDS	5	<p>Bandeja sin asa en acero inoxidable</p> <p>Dimensiones Largo: 15''</p> <p>Dimensiones Ancho: 11''</p> 	<p>Se requiere muestra identificada con el número del ítem 13</p>
14	Jarra de vidrio	UDS	2	<p>Jarra de vidrio</p> <p>Capacidad: 83 Onz</p> <p>Dimensiones Alto: 9.06''</p> <p>Dimensiones Largo: 7.09''</p> <p>Dimensiones Ancho: 7.09''</p> 	<p>Se requiere muestra identificada con el número del ítem 14</p>
15	Jarra de vidrio		2	<p>Jarra de vidrio con tapa</p> <p>Capacidad: Un (1) Litro</p>	<p>Se requiere muestra identificada con el número del ítem 15</p>



AMEC

Ítems	Artículos	Unidad	Cantidad	Especificaciones	Muestra
					
16	Grecas		36	<p>Greca en Aluminio</p> <p>Capacidad: 12 Tazas</p> 	Se requiere muestra identificada con el número del ítem 16
17	Termo		16	<p>Termo Bomba Para Café en metal</p> <p>Capacidad: 1.8 Lt</p> <p>Dimensiones Alto: 15"</p> <p>Dimensiones Largo: 4"</p> <p>Dimensiones Ancho: 4"</p>	Se requiere muestra identificada con el número del ítem 17



ARSSC

Ítems	Artículos	Unidad	Cantidad	Especificaciones	Muestra
					
18	Copas		40	<p>Copa para agua en cristal transparente, sencillo y funcional con un diseño único para el uso cotidiano del hogar.</p> <p>Capacidad: 455 ml</p> 	<p>Se requiere muestra identificada con el número del ítem 18</p>
19	Vasos P/agua		36	<p>Vasos en vidrio</p> <p>Dimensiones: Diámetro de boca: 6,6 cm Diámetro de base: 6 cm Altura: 14 cm</p> 	<p>Se requiere muestra identificada con el número del ítem 19</p>



Alm

Ítems	Artículos	Unidad	Cantidad	Especificaciones	Muestra
20	Taza P/café con plato		36	<p>Porcelana blanca.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad: 90 cc. <p>Dimensiones de taza: Diámetro: 5.4 cm. Altura: 5.7 cm. Dimensiones del platillo. Diámetro: 11 cm.</p> 	Se requiere muestra identificada con el número del ítem 20
21	Taza P/te con plato		36	<p>Taza de té con platillo de porcelana.</p> <p>Dimensiones: Altura: 6 cm Diámetro boca: 8.5 cm Largo del mango: 1.5 Ancho del mango: 4 cm Capacidad: 230 ml</p> 	Se requiere muestra identificada con el número del ítem 21



ARSEN

Ítems	Artículos	Unidad	Cantidad	Especificaciones	Muestra
22	Taza P/capuccino		24	<p>Taza en vidrio</p> <p>Dimensiones: Altura: 15 cm Capacidad: 260 ml Material: Vidrio</p> 	<p>Se requiere muestra identificada con el número del ítem 22</p>
23	Taza P/café expreso con plato		36	<p>Taza para Café Espresso con plato</p> <p>50 ml</p> <p>Color Blanco</p> <p>Modelo Milano</p> 	<p>Se requiere muestra identificada con el número del ítem 23</p>
24	Azucareras		6	<p>Azucarera de cerámica blanca con tapa</p> <p>Medidas: Alto 10cm, diámetro 10cm</p>	<p>Se requiere muestra identificada con el número del ítem 24</p>



ARSD

Ítems	Artículos	Unidad	Cantidad	Especificaciones	Muestra
25	Paño de lino		5	<p>Paño de lino</p> <p>Dimensiones Largo: 13'' Dimensiones Ancho:19''</p> 	Se requiere muestra identificada con el número del ítem 25
26	Paño de lino		5	<p>Paño de lino</p> <p>Dimensiones Largo: 10'' Dimensiones Ancho:14''</p> 	Se requiere muestra identificada con el número del ítem 26
27	Paño de lino		6	<p>Paño de lino</p> <p>Forma: Ovalado Dimensiones Largo: 13'' Dimensiones Ancho:19''</p>	Se requiere muestra identificada con el número del ítem 27



Amel

Ítems	Artículos	Unidad	Cantidad	Especificaciones	Muestra
28	Tenedores de mesa		12	<p>Tenedores de mesa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricados en acero inoxidable 2.2 mm. Medida: 210 mm. 	<p>Se requiere muestra identificada con el número del ítem 28</p>
29	Cucharas para café		12	<p>Un diseño de mango semi-geométrico y doble trazo en sus bordes, hecho en acero inoxidable.</p> <p>Cucharas de café</p> 	<p>Se requiere muestra identificada con el número del ítem 29</p>




AMC

Ítems	Artículos	Unidad	Cantidad	Especificaciones	Muestra
30	Cucharas para postre		12	<p>Sencillo y atemporal: un diseño simple, hecho en acero inoxidable, CUCCHARAS POSTRE</p> 	<p>Se requiere muestra identificada con el número del ítem 30</p>
31	Cucharas para café mokaccino		12	<p>Acero inoxidable duradero. Cucharas para mokachino</p> 	<p>Se requiere muestra identificada con el número del ítem 31</p>

Handwritten blue mark

Ítems	Artículos	Unidad	Cantidad	Especificaciones	Muestra
32	Cuchillo de mesa		12	<p>Cuchillo de mesa</p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricado en acero inoxidable 2.5 mm. Medidas: 218 mm. 	<p>Se requiere muestra identificada con el número del ítem 32</p>
33	Dulcera para postre		12	<p>Bowl (Dulceras) en porcelana</p> <p>Dimensiones: Diámetro: 6 cm Altura: 3 cm Capacidad: 50 ml Material: Vidrio resistente.</p> 	<p>Se requiere muestra identificada con el número del ítem 33</p>

ANSC

Ítems	Artículos	Unidad	Cantidad	Especificaciones	Muestra
34	Bandeja sin asa		5	<p>Bandeja sin asa en acero inoxidable</p> <p>Dimensiones Largo: 15''</p> <p>Dimensiones Ancho: 11''</p> 	Se requiere muestra identificada con el número del ítem 34
35	Jarra de vidrio		2	<p>Jarra de vidrio</p> <p>Capacidad: 83 Onz</p> <p>Dimensiones Alto: 9.06''</p> <p>Dimensiones Largo: 7.09''</p> <p>Dimensiones Ancho: 7.09''</p> 	Se requiere muestra identificada con el número del ítem 35
36	Jarra de vidrio		2	<p>Jarra de vidrio con tapa</p> <p>Capacidad: Un (1) Litro</p> 	Se requiere muestra identificada con el número del ítem 36

AMEZ

Nota: La muestra de cada ítem, debe corresponderse con las especificaciones técnicas, deberán entregar las muestras en la misma presentación que harán la entrega final.

2.2 Presentación de Ofertas.

2.2.1 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en la Oferta Económica.

Los documentos contenidos en el sobre de Oferta Económica deberán ser presentados en original. La documentación debe estar organizado según el orden planteado, para fines de revisión y deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal y deberán llevar el sello social de la compañía.

El **Sobre Oferta Económica** deberá contener en su cubierta/portada la siguiente identificación:

1. **Nombre del Oferente/ Proponente:**
2. **Dirección:**
3. **Responsable Legal de la Empresa:**
4. **Nombre de la Entidad Contratante:** Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)
5. **Asunto:** Presentación Oferta Económica
6. **Referencia del Procedimiento:** ARS SENASA-DAF-CM-2023-0051.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos **decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en RD\$.

El Oferente deberá entregar su propuesta debidamente sellada y firmada o por el portal de compras, a más tardar el **martes 20 de diciembre del 2023 hasta las 12:00 m.** en el Departamento de Compras ubicado en el 2do. Nivel de Plaza Naco, frente a Molinos Deportivos, ubicado en la Ave. Tiradentes, esquina Fantino Falco, Ensanche Naco.

Nota: A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas No se recibirán otras. Las recibidas fuera de término serán rechazadas sin más trámites.

2.2.2 Documentos a presentar con la Oferta Técnica

Todo interesado deberá presentar en el Sobre de Oferta técnica los documentos siguientes:

1. Registro de Proveedor del Estado (**RPE**) con documentos legales-administrativos **actualizados, activo y sus fines sociales sean compatibles con el objeto contractual (familia), establecido en la solicitud de compras.**
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente y actualizado en el mes de la presentación de la oferta.

AMEC

3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente y actualizado en el mes de la presentación de la oferta.
4. Copia de Registro Mercantil actualizado.
5. Declaración jurada simple donde se haga constar que la persona jurídica oferente, ningunos de los socios, directivos, gerentes o administradores se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la ley 340-06 debidamente notariado.
6. Formulario de Aceptación de Pautas Éticas para las Compras debidamente firmado y sellado por el representante legal de la empresa participante.
7. Comunicación aceptando los tiempos de entrega y las condiciones de pagos establecidas.
8. **Especificaciones técnicas de los artículos ofertado según lo establecido en la presente ficha técnica.**
9. **Muestras de los insumos ofertados.**
10. Certificación de Micro-Pequeña-Mediana Empresa (**MYPIME**) expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, con fecha de expedición anterior a la fecha de la presente convocatoria.
11. Formulario SNCC-F056 entrega de muestras

2.2.3. **Documentos a presentar dentro del Sobre Oferta Económica.**

- Formulario de **Oferta Económica F.033** y/o cotización
- **Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original en físico o por el portal transaccional de Compras Dominicanas**, correspondiente una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros, por un valor de **1%** del monto total de la Oferta, Moneda Local (RD\$), con una vigencia mínima de **30** días, a favor del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa); indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de Septiembre del 2012.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al peso dominicano (RD\$), **se auto descalifica para ser adjudicatario.**

La omisión en la presentación de la Oferta Económica de la Garantía de Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite; indicada en el Artículo No. 114 del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de Septiembre del 2012.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la *Garantía de Seriedad de Oferta*, cuando la misma fuera insuficiente o dirigida a otra institución conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

Nota: El proveedor que resulte adjudicado se le estaría solicitando otras documentaciones para fines de completar el expediente; acta de asamblea, estatutos sociales, cédula del representante legal de la empresa, poder de representación notariado, entre otros documentos.

2.2.4 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una **Garantía Bancaria o Póliza de Seguro**, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables; se otorgarán en la misma moneda de la oferta, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **Uno (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. La misma debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo con el plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

2.2.5 Devolución de las Garantías

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Garantía de Adjudicaciones Posteriores: Después de aprobada la liquidación del contrato, si no resultaren responsabilidades que conlleven la ejecución de la garantía y transcurrido el plazo de esta, se ordenará su devolución.

Garantía de la Seriedad de la Oferta: Les será devuelta a los oferentes / proponentes que no resulten adjudicatarios, en un plazo no mayor de Diez (10) días hábiles, contados a partir de la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato establecida en el numeral 1.8, o en su caso, de ejecutado el contrato por el adjudicatario

3. Criterios de evaluación Oferta Técnica.

Esta sección contiene los criterios que la Entidad Contratante utilizará para evaluar técnicamente una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas.

Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

3.1 Criterio Entregado o No entregado

En esta etapa se evaluarán los documentos requeridos en el **punto 2.2.2 Documentos a presentar dentro del Sobre de la Oferta Técnica**, como entregado o no entregado, para proceder con la notificación de subsanación en caso de que sea necesario.

AMEC

Nota: Las Ofertas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad de “Entregado / No Entregado”.

Documentos Legales			
	Criterio a evaluar	Método de comprobación	Entregado/ No Entregado
1-	Registro de Proveedor del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con fecha de impresión del mes de la presentación de la oferta.	Si entregó el Registro de Proveedor del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, activo y sus fines sociales sean compatibles con el objeto contractual (familia), establecido en la solicitud de compras.	
2-	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente y actualizado en el mes de la presentación de la oferta.	Si entregó la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente y actualizado en el mes de la presentación de la oferta.	
3-	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente y actualizado en el mes de la presentación de la oferta.	Si entregó la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente y actualizado en el mes de la presentación de la oferta.	AMEC
4-	Copia de Registro Mercantil actualizado.	Si entregó la copia de Registro Mercantil actualizado.	
5-	Declaración jurada simple donde se haga constar que la persona jurídica oferente, ningunos de los socios, directivos, gerentes o administradores se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la	Si entregó la Declaración jurada simple donde se haga constar que la persona jurídica oferente, ningunos de los socios, directivos, gerentes o administradores se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de	

	ley 340-06 debidamente notarizado.	la ley 340-06 debidamente notarizado.	
6-	Formulario de Aceptación de Pautas Éticas para las Compras debidamente firmado y sellado por el representante legal de la empresa participante.	Si entregó el Formulario de Aceptación de Pautas Éticas para las Compras debidamente firmado y sellado por el representante legal de la empresa participante.	
7-	Comunicación aceptando los tiempos de entrega y las condiciones de pagos establecidas.	Si entregó la Comunicación aceptando los tiempos de entrega y las condiciones de pagos establecidas.	
8-	Especificaciones técnicas y de los insumos ofertados (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	Si fueron entregadas las tablas de especificaciones con lo solicitado en las especificaciones técnicas.	
9-	Muestra de los insumos ofertados	Si entrego muestra en físico de los insumos.	
10-	Certificación de Micro-Pequeña-Mediana Empresa (MYPIME MUJER) expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, con fecha de expedición anterior a la fecha de la presente convocatoria	Si fue entregada Certificación de Micro-Pequeña-Mediana Empresa (MYPIME) expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, con fecha de expedición anterior a la fecha de la presente convocatoria	
11-	Formulario SNCC-F056 entrega de muestras	Si fue entregado el Formulario SNCC-F056 entrega de muestras	
12-	Formulario de Oferta Económica F.033 o cotización con el desglose de lo ofertado en la unidad de medida establecida en la tabla de las especificaciones técnicas.	Si entregó el Formulario de Oferta Económica F.033 o cotización con el desglose de lo ofertado en la unidad de medida establecida en la tabla de las especificaciones técnicas.	AMC
13-	Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original en físico o por el portal transaccional de Compras Dominicanas, correspondiente una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros, por un valor de 1% del	Si entregó la Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original en físico o por el portal transaccional de Compras Dominicanas, correspondiente una Garantía Bancaria o Póliza de	

<p>monto total de la Oferta, Moneda Local (RD\$), con una vigencia mínima de 20 días, a favor del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa); indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de Septiembre del 2012.</p>	<p>Seguros, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, Moneda Local (RD\$), con una vigencia mínima de 20 días, a favor del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa); indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de Septiembre del 2012.</p>	
--	---	--

3.2 Criterio Cumple o No cumple

En esta etapa se evaluarán los documentos requeridos en el **punto 2.2.2** Documentos a presentar dentro del Sobre de la Oferta Técnica, como entregado o no entregado, para proceder con la notificación de subsanación en caso de que sea necesario.

Nota: Las Ofertas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad de **“Cumple / No Cumple”**.

	Documentos Legales		
	Criterio a evaluar	Método de comprobación	Entregado/ No Entregado
1-	Registro de Proveedor del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados , emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con fecha de impresión del mes de la presentación de la oferta.	Si cumple el Registro de Proveedor del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, activo y sus fines sociales sean compatibles con el objeto contractual (familia), establecido en la solicitud de compras.	
2-	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente y actualizado en el mes de la presentación de la oferta.	Si cumple la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente y actualizado en el mes de la presentación de la oferta.	

3-	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente y actualizado en el mes de la presentación de la oferta.	Si cumple la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente y actualizado en el mes de la presentación de la oferta.	
4-	Copia de Registro Mercantil actualizado.	Si cumple la copia de Registro Mercantil actualizado.	
5-	Declaración jurada simple donde se haga constar que la persona jurídica oferente, ningunos de los socios, directivos, gerentes o administradores se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la ley 340-06 debidamente notariado.	Si cumple con la Declaración jurada simple donde se haga constar que la persona jurídica oferente, ningunos de los socios, directivos, gerentes o administradores se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la ley 340-06 debidamente notariado.	
6-	Formulario de Aceptación de Pautas Éticas para las Compras debidamente firmado y sellado por el representante legal de la empresa participante.	Si cumple con el Formulario de Aceptación de Pautas Éticas para las Compras debidamente firmado y sellado por el representante legal de la empresa participante.	
7-	Comunicación aceptando los tiempos de entrega y las condiciones de pagos establecidas.	Si cumple con la Comunicación aceptando los tiempos de entrega y las condiciones de pagos establecidas.	
8-	Especificaciones técnicas y de los insumos ofertados (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	Si cumple con las tablas de especificaciones con lo solicitado en las especificaciones técnicas.	
9-	Muestra de los insumos ofertados	Si cumple con la muestra en físico de los insumos.	ANEC
10-	Certificación de Micro-Pequeña-Mediana Empresa (MYPIME MUJER) expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, con fecha de expedición anterior a la fecha de la presente convocatoria	Si cumple con la Certificación de Micro-Pequeña-Mediana Empresa (MYPIME) expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, con fecha de	

		de expedición anterior a la fecha de la presente convocatoria	
11-	Formulario SNCC-F056 entrega de muestras	Si cumple con el Formulario SNCC-F056 entrega de muestras	
12-	Formulario de Oferta Económica F.033 o cotización con el desglose de lo ofertado en la unidad de medida establecida en la tabla de las especificaciones técnicas.	Si cumple con el Formulario de Oferta Económica F.033 o cotización con el desglose de lo ofertado en la unidad de medida establecida en la tabla de las especificaciones técnicas.	
13-	Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original en físico o por el portal transaccional de Compras Dominicanas , correspondiente una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, Moneda Local (RD\$), con una vigencia mínima de 20 días , a favor del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa); indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de Septiembre del 2012.	Si cumple con la Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original en físico o por el portal transaccional de Compras Dominicanas , correspondiente una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, Moneda Local (RD\$), con una vigencia mínima de 20 días , a favor del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa); indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de Septiembre del 2012.	Amz

3.3. Criterios de evaluación Oferta Económica.

En esta etapa se evaluarán los documentos requeridos en el **punto 2.2.3**, Documentos a presentar dentro del Sobre de la Oferta Económica.

Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

Se evaluarán únicamente las propuestas que cumplan con todas las especificaciones técnicas suministradas en la tabla y que tenga el menor precio ofertado.

4. Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- a) *Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.*

- b) Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- c) Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.

Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada y adjudicado al oferente del segundo lugar que cumpla en cuanto a precio y fichas técnicas del procedimiento.

5. Documentos no subsanables

Los errores **NO subsanables** en este procedimiento de contratación son:

1. La omisión de la Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original en físico o por el portal transaccional de Compras Dominicanas. Correspondiente una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros, por un valor de **1%** del monto total de la Oferta, Moneda Local (RD\$), con una vigencia mínima de **30 días**.
2. Presentación de la Garantía de la Seriedad de la Oferta con un beneficiario distinto al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa).
3. Presentación de la Garantía de la Seriedad de la Oferta con fondos inferior al **1%** del monto total de la oferta.
4. La Omisión de las Especificaciones técnicas y muestras de lo ofertado de acuerdo con lo establecido en la presente ficha técnica.
5. El Formulario SNCC-F056 entrega de muestras.

Los participantes deben facilitar algún contacto y correo electrónico, para remitir cualquier notificación del proceso.

Los documentos o informaciones subsanables deberán ser entregados en físico en papel timbrado de la empresa con firma y sello del representante legal, en el tiempo establecido en el cronograma.

6. Consultas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las consultas pueden hacerse por correo electrónico **compras@arssenasa.gob.do** o a través del portal transaccional de compras dominicanas **https://portal.comprasdominicana.gob.do**

7. Condiciones generales para participar

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las Especificaciones Técnicas, tendrá derecho a participar en la presente compra menor, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en el presente documento.

ARSEN

7.1 Prohibición de contratar

No podrán participar como Oferentes/Proponentes, en forma directa o indirecta, las personas físicas o sociedades comerciales que se relacionan a continuación:

- 1) El Presidente y Vicepresidente de la República; los Secretarios y Subsecretarios de Estado; los Senadores y Diputados del Congreso de la República; los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, de los demás tribunales del orden judicial, de la Cámara de Cuentas y de la Junta Central Electoral; los Síndicos y Regidores de los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional; el Contralor General de la República y el Subcontralor; el Director de Presupuesto y Subdirector; el Director Nacional de Planificación y el Subdirector; el Procurador General de la República y los demás miembros del Ministerio Público; el Tesorero Nacional y el Subtesorero y demás funcionarios de primer y segundo nivel de jerarquía de las instituciones incluidas bajo el ámbito de aplicación de la Ley 340-06.
- 2) Los jefes y subjefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, así como el jefe y subjefes de la Policía Nacional;
- 3) Los funcionarios públicos con injerencia o poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa;
- 4) Todo personal de la entidad contratante;
- 5) Los parientes por consanguinidad hasta el tercer grado o por afinidad hasta el segundo grado, inclusive, de los funcionarios relacionados con la contratación cubiertos por la prohibición, así como los cónyuges, las parejas en unión libre, las personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva o con las que hayan procreado hijos, y descendientes de estas personas;
- 6) Las personas jurídicas en las cuales las personas naturales a las que se refieren los Numerales 1 al 4 tengan una participación superior al diez por ciento (10%) del capital social, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la convocatoria;
- 7) Las personas físicas o jurídicas que hayan intervenido como asesoras en cualquier etapa del procedimiento de contratación o hayan participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o los diseños respectivos, salvo en el caso de los contratos de supervisión;
- 8) Las personas físicas o jurídicas que hayan sido condenadas mediante sentencia que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada por delitos de falsedad o contra la propiedad, o por delitos de cohecho, malversación de fondos públicos, tráfico de influencia, prevaricación, revelación de secretos, uso de información privilegiada o delitos contra las finanzas públicas, hasta que haya transcurrido un lapso igual al doble de la condena. Si la condena fuera por delito contra la administración pública, la prohibición para contratar con el Estado será perpetua;
- 9) Las empresas cuyos directivos hayan sido condenados por delitos contra la administración pública, delitos contra la fe pública o delitos comprendidos en las convenciones internacionales de las que el país sea signatario;

- 10) Las personas físicas o jurídicas que se encontraren inhabilitadas en virtud de cualquier ordenamiento jurídico;
- 11) Las personas que suministraren informaciones falsas o que participen en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 12) Las personas naturales o jurídicas que se encuentren sancionadas administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del sector público, de acuerdo a lo dispuesto por la presente ley y sus reglamentos;
- 13) Las personas naturales o jurídicas que no estén al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o de la seguridad social, de acuerdo con lo que establezcan las normativas vigentes;

PARRAFO I: Para los funcionarios contemplados en los Numerales 1 y 2, la prohibición se extenderá hasta seis (6) meses después de la salida del cargo.

PARRAFO II: Para las personas incluidas en los Numerales 5 y 6 relacionadas con el personal referido en el Numeral 3, la prohibición se aplicará en el ámbito de la institución en que estos últimos prestan servicios.

8. Condiciones de pago.

Fiscalizado el expediente se emitirá una orden de compra por el monto total adjudicado y se ejecutará un pago único del 100% de esta orden, luego de realizada la entrega de los ítems adjudicados y depositados el conduce original firmado y sellado por el coordinador de abastecimiento y el área de almacén y la factura gubernamental en el **Departamento de Compras ubicado en la Avenida Tiradentes 2do. Nivel de Plaza Naco, Frente a Molino Deportivo, en el Ensanche Naco, Distrito Nacional;** contactar a las colaboradoras: Yasmín Reynoso y Raquel Reyes (yreynoso@arssenasa.gob.do / rmateo@arssenasa.gob.do) 809 333-3822 ext. 2195 / 2190.

Términos de pago: Treinta días (30) laborables, luego de recibidos los conduces originales firmados y sellados por el almacén, la recepción definitiva del sistema Microsoft Dynamic AX 2012 y la factura gubernamental firmada y sellada. (En caso de que dicha factura contenga errores, fallas o divergencias se le solicitará al proveedor la corrección y el plazo para el pago indicado, se contará a partir de la fecha de la presentación corregida de dicha factura por el proveedor, sin que este último pueda reclamar incrementos en los pagos debidos, por ningún concepto.

Método de pago: vía transferencia.

9. Tiempo de entrega del bien adjudicado.

Inmediata luego de recibir la orden de compra, la entrega se realizará con coordinación con el área de Almacén de SENASA.

10. Lugar de entrega del bien adjudicado:

Almacén General de SeNaSa, ubicado en el sótano del Edificio Sede Central, en la Ave. 27 de febrero #232, casi Esq. Tiradentes, La Esperilla, Santo Domingo.

